



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 716

22 de mayo de 2006

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 22 de mayo de 2006

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- 1.- PCOC-117/06 RGEP. 1611 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.
  - 2.- C-23/05 RGEP. 662 (VII).** Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar con la finalidad de facilitar el acceso a los eventos culturales de los jóvenes de nuestra Comunidad, con especial incidencia en la red de teatros.
  - 3.- C-116/06 RGEP. 1871 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y próximas previsiones de su Dirección General con respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.
  - 4.- Ruegos y preguntas.**
-

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 15 horas y 50 minutos.

Página ..... 21015

— **PCOC-117/06 RGEF. 1611 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21015

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 21015

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21015-21016

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 21016-21018

— **C-23/05 RGEF. 662 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar con la finalidad de facilitar el acceso a los eventos culturales de los jóvenes de nuestra Comunidad, con especial incidencia en la red de teatros.**

Página ..... 21018

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 21018-21019

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.

Página ..... 21019-21022

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Beltrán Pedreira.

Página ..... 21022-21027

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 21027

— **C-116/06 RGEF. 1871 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y próximas previsiones de su Dirección General con respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21027

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 21027

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.

Página ..... 21027-21030

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Trabado Pérez.

Página ..... 21030-21034

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 21034

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 21034

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 21034

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 38 minutos.

Página ..... 21034

(Se abre la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Iniciamos el tratamiento de nuestro orden del día. Ruego, por favor, al Director General de Promoción Cultural, el señor Giménez Precioso, que se acerque al estrado para cumplimentar las tres iniciativas de esta tarde. Quiero darle la bienvenida en nombre de todos los miembros de la Comisión, al mismo tiempo que felicitarle por su nombramiento y desearle éxito en su gestión. Pasamos al primer punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOC-117/06 RGEP. 1611 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez para la formalización de la pregunta.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias. Antes de nada quiero unirme a las felicitaciones de la Presidenta; le deseamos todo tipo de éxitos en su gestión, porque en último caso sería el éxito de la cultura en nuestra Comunidad. La pregunta es, concretamente, sobre la política respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Giménez Precioso en turno de contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero saludar a todos los diputados y diputadas aquí presentes, y decirles que para mí es un enorme honor y satisfacción el comparecer en esta Cámara por primera vez; espero satisfacer con mis respuestas las preguntas que me sean planteadas. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para ofrecerles mi disponibilidad, por supuesto funcional y personal,

para colaborar con esta Comisión en todo aquello que sea del interés para la Comunidad Autónoma y para la propia Asamblea. Agradezco esta oportunidad y, por supuesto, agradezco mucho las palabras de bienvenida y buenos deseos en mi gestión. Muchas gracias. ¿Puedo empezar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, por favor, ya puede proceder a contestar al señor diputado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): En la Dirección General de Promoción Cultural, la política que se viene siguiendo, y que yo me honro en continuar, tiene unos principios inspiradores y unas líneas maestras para la prosecución de éstos en las áreas de responsabilidad que nos son propias que es la calidad de la programación para todos, accesibilidad y descentralización.

La red de teatros de la Comunidad de Madrid creo que es un ejemplo claro de cooperación y colaboración entre distintos ámbitos administrativos, entre la Administración regional y las Administraciones locales. La red de teatros constituye el principal instrumento con que cuenta la Comunidad de Madrid, o uno de los principales, para llevar a cabo una política de descentralización cultural en el ámbito de las artes escénicas y musicales, facilitando el acceso del ciudadano de nuestra región a los espectáculos en vivo de teatro de música y danza; es decir, nosotros tenemos una gran capital, que es Madrid, con 3 millones de habitantes, pero también tenemos una Comunidad Autónoma de 3 millones de habitantes repartidos, como saben, en más de 150 municipios, por lo tanto, hay que hacerlos partícipes de esta programación cultural a todos: éste es el principio de descentralización.

La red de teatros es además un elemento esencial de políticas de difusión y de promoción de las artes escénicas y musicales ya que garantiza la exhibición de diferentes propuestas artísticas, no sólo regionales sino también nacionales e internacionales; es decir, junto a la descentralización tenemos las políticas de difusión y de promoción.

Como objetivos, la red de teatros tiene como objetivo principal ofrecer una programación de calidad, como he dicho antes, que está dirigida a todos los públicos, fiel a la creación escénica y

musical más actual, sin olvidar otras, procurando crear un equilibrio entre nuestro patrimonio cultural y las propuestas más contemporáneas y vanguardistas entre artistas y compañías más consolidadas y los nuevos valores emergentes.

Desde otro ángulo, la labor de coordinación de la red de teatros entre administraciones y las compañías artísticas y empresas se rige por los principios administrativos -al menos intentamos hacerlo- de eficacia y eficiencia en la gestión de recursos públicos que, como sabe, son escasos y, naturalmente, hay que priorizarlos y maximizarlos al máximo. Me refiero a los recursos económicos, humanos y de equipamientos. En este sentido, creo que es de destacar nuestra colaboración con las administraciones municipales en una notable sinergia que nos permite, con los esfuerzos de unos y otros, prácticamente duplicar presupuestos y duplicar nuestras actuaciones artísticas.

La red de teatros de la Comunidad Autónoma de Madrid tiene, además, otro principio que define su modelo y la diferencia de otras Comunidades Autónomas, y creo que esto supone un orgullo no solamente para la Consejería sino para toda la Comunidad Autónoma y todos los que estamos aquí, que es su carácter abierto: la red no discrimina espectáculos en función del ámbito territorial de procedencia. Es verdad que, por la proximidad, hay programación de compañías de Madrid, pero naturalmente es uno de los puntos en el que intentamos mostrar el carácter no discriminatorio y abierto a todas las tendencias y a todas las Comunidades -también internacionalmente- de la programación de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Giménez. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Díaz Martínez

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General. No me ha aclarado demasiado bien lo que era el objeto de la pregunta y le recuerdo que, con eso de la política respecto a la red de teatros, ha dado una serie de datos que no ha desarrollado demasiado. Si me lo permite, le diré que tiene el mismo vicio que otros comparecientes, que se

reservan la respuesta real, en el mejor de los casos, para la segunda intervención. Realmente, la idea de esta Comisión, de esta sesión de control, es que usted responda a la pregunta, yo pida alguna explicación o aclaración y sobre eso podamos avanzar. Difícilmente podemos avanzar con los datos que usted nos ha indicado. En el mejor de los casos se trata nuevamente de que usted hace una panorámica general y poco concreta de lo que era el objeto de la comparecencia o de la pregunta, ahora yo le planteo otras cuestiones y usted me puede responder a lo que quiera, con lo cual -insisto- no avanzamos, pero espero que en próximas intervenciones podamos concretar algo más.

Desde nuestro punto de vista, la política hacia la red de teatros tiene aspectos positivos y negativos, aunque no todos son negativos, como en muchas ocasiones se indica, aduciendo que desde la oposición se hace excesivo hincapié o solamente se pone el énfasis en los aspectos negativos. Yo creo que la red de teatros tiene también aspectos positivos; por ejemplo, nada habría que objetar en cuanto a la calidad de la programación, aunque usted también ha hablado de la necesidad. Nosotros apostamos por la necesidad, porque nos parece un instrumento básico de la política cultural de nuestra Comunidad, de la difusión cultural, y la red de teatros cumple realmente un papel importante en esa política de difusión. Por lo tanto, nosotros, como usted ha indicado, y estamos de acuerdo, consideramos que es una auténtica necesidad. Pero en cuanto a la calidad de la programación, consideramos que, en general, la programación que se hace tiene un nivel de calidad aceptable.

Con relación a lo que usted ha indicado de descentralización, quiero puntualizar algunos aspectos. Consideramos que la descentralización no es suficiente. ¿Por qué? Porque no solamente es una cuestión de descentralizar la programación de los espectáculos y difundirla, sino que la descentralización también tiene que afectar a la corresponsabilización, a la cogestión de la propia gestión -perdón por la redundancia- de la red de teatros. Con frecuencia los miembros, las personas involucradas en la red de teatros, hablan, precisamente como un aspecto crítico de la red de teatros, de la cogestión de la propia red. Por lo tanto, lo que nosotros le demandaríamos y le indicamos como un punto débil en la propia gestión es precisamente que no se dé participación real en la

toma de decisiones, ya no sólo en la programación que se hace, sino en otros muchos aspectos.

Uno de esos aspectos concretos podría ser el relativo al funcionamiento de una serie de comisiones que tendrían que estar funcionando y no funcionan, porque no solamente están las comisiones de programación, sino que están previstas -en algunos casos nominalmente existen pero en la práctica no están funcionando demasiado bien o simplemente no están funcionando- algunas otras comisiones que son básicas e importantes para dar vida, para hacer real lo que usted ha indicado, que es la descentralización, como pueden ser la comisión de recursos humanos, la de infraestructuras, la de comunicación y la de seguimiento de convenios, para ver realmente cómo están funcionando no solamente los aspectos relativos a la programación que se hace en la red de teatros sino también otros muchos aspectos que son absolutamente básicos para dar un contenido real a la descentralización a la que usted ha hecho referencia. Por tanto, lo que nos gustaría saber -también en esta primera intervención suya en la Comisión- es qué planteamiento tiene para hacer efectiva la descentralización, como he dicho, no solamente en la programación sino también en los aspectos referentes a la cogestión de esa red, porque, en última instancia, los ayuntamientos también tienen responsabilidad económica y, naturalmente, son los principales interesados en que la red funcione bien. Por tanto, vamos a solicitarle esa descentralización en otros muchos aspectos de los que en la práctica se están haciendo.

Usted ha mencionado el tema de la no discriminación en las producciones a la hora de hacer la programación. Éste es un elemento que estamos planteando en distintas comisiones cuando tenemos oportunidad. Nosotros no estamos de acuerdo con la discriminación, pero sí apoyamos que se tenga en cuenta la producción madrileña, y podemos debatir sobre el tema, porque, realmente, una cosa es la discriminación de producciones que se hagan fuera de nuestra Comunidad y otra cosa es que se tengan en cuenta las producciones que se hacen en nuestra Comunidad, y, desde nuestro punto de vista, no se tiene suficientemente en cuenta la creación madrileña. Desde luego, nos parece que, si por algo se tiene que distinguir la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, es precisamente por apoyar la creación madrileña, y eso también se lo vamos a

reivindicar porque no está suficientemente tratado.

Después tenemos una comparecencia que tiene relación con la red, pero nos parece necesario que nos aporte alguna información adicional, como el incremento en el número de teatros que se han incorporado a la red en los últimos años y su correlación con el tema del presupuesto. Uno de los aspectos que vienen demandándose por parte de los miembros de la red es precisamente que el número de miembros de la red se ha incrementado pero el presupuesto no se ha incrementando en la misma medida. Por tanto, es simplemente un cociente que viene a determinar que realmente hay menos recursos económicos para cada uno de los participantes en la red, lo cual delimita sobremanera la gestión de la red.

La señora Presidenta me indica que ya no tengo más tiempo. Insisto, con posterioridad va a haber una comparecencia y tendremos oportunidad de desarrollar algunos de estos aspectos, pero fundamentalmente, por delimitar esta intervención, me gustaría que en su segunda intervención hiciera referencia concretamente al tema de la cogestión de la red y, en segundo lugar, a los participantes en la red y los recursos financieros de la misma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General Giménez Precioso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor diputado. Efectivamente, pido excusas por una cuestión de tipo procesal porque podía haber prolongado más mi exposición. Quizás no ha sido muy acertado haber interrumpido mi intervención para que S.S. pudiese hacer las aportaciones que considerara oportuno; podría haber dado más datos concretos y quizá podría haber satisfecho en parte ese deseo de información, con lo cual me hubiera ahorrado sus justas críticas. Voy a aportar algunos datos más y, como posteriormente tengo otras dos comparecencias que tangencialmente son bastante parecidas, tendré posteriormente otra oportunidad de entrar en datos, cifras y aumentos de presupuestos, y así podré responder a sus preguntas.

La red de teatro ofrece más de 23.000 butacas, y hemos pasado de 48 a 52 municipios; por lo tanto, hemos agregado cuatro municipios más, aparte de los centros de El Escorial y de La Cabrera, que también han entrado en la programación de la red de teatros.

En cuanto al presupuesto, quizás sea lo más significativo. El aumento es naturalmente voluntario, y aunque nosotros incitamos a que cada vez se incluyan más en nuestra red, evidentemente, el esfuerzo presupuestario que hemos hecho es superior incluso al incremento producido. Hemos incrementado el presupuesto en casi 300.000 euros anuales; la programación se ha incrementado en 300.000 euros cada año, y contamos con un presupuesto de 2,4 millones de euros, sumado lo aportado por los ayuntamientos, las sinergias que he comentado anteriormente. Hemos incorporado a las nuevas redes los municipios de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Chinchón, Camarma de Esteruelas, Morzarzal; como se ve, la Comunidad de Madrid está apoyando el crecimiento de la red, tanto en su presupuesto como en el número de municipios participantes.

En cuanto a la cogestión, evidentemente es muy deseable todo lo que nos dice y estamos en ello, pero creo que el punto principal de la cogestión está en la elección de la programación; una elección de programación en la que existe una plena sintonía, una plena transparencia y una plena participación; no hay imposición de ningún tipo y creo que todos los ayuntamientos de unos y de otros municipios trabajan con absoluta satisfacción; intentaremos, por supuesto, señor diputado, avanzar en estas líneas, que seguramente incrementarán el aspecto de la cogestión.

En cuanto a la programación de la Comunidad, evidentemente, nosotros estamos orgullosos de que Madrid sea una Comunidad abierta, pero también es cierto y es justa la petición de aclaración que me ha hecho porque tiene razón. Nosotros incidimos -y lo venimos haciendo- en que el 70 por ciento de la red es de producción madrileña, el 8 por ciento es extranjera y el resto es de otras Comunidades Autónomas; en este sentido, atendemos a la justa preocupación que ha expresado el señor diputado.

Asimismo, hay otros aspectos políticos que quizás no le van a satisfacer su legítimo deseo de

conocer todas nuestras actividades. Estamos dando a conocer nuestra propia promoción, la difusión de nuestra programación con actos, presentaciones de galas, mayor publicidad, Teatralia lo estamos circulando por toda nuestra red -ya tendremos oportunidad de hablar de ello-, etcétera. Y concluir insistiendo -si he insistido anteriormente, pido excusas por la reiteración- en la ausencia de intervencionismo, lo cual viene a vincularse a la cogestión con los ayuntamientos. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar con la finalidad de facilitar el acceso a los eventos culturales de los jóvenes de nuestra Comunidad, con especial incidencia en la Red de Teatros.**

———— C-23/05 RGEP. 662 (VII) ————

Se ha recibido escrito del señor Consejero de Cultura y Deportes por el que comunica a la mesa la delegación en don Amado Giménez Precioso, Director General de Promoción Cultural, la tramitación de dicha comparecencia. En igual sentido, me gustaría que constara en el Diario de Sesiones la excusa del portavoz de Izquierda Unida, señor Marín, por su ausencia en la Comisión por motivos de una ligera indisposición. Tiene la palabra el señor Gómez Gómez al objeto de precisar las razones de solicitud de esta comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar, quisiera dar la bienvenida a esta Comisión al señor Director General, así como desearle, durante el año que queda de Legislatura, una fructífera gestión.

Cuando solicitamos esta comparecencia lo hicimos ante la Comisión de Juventud con el objetivo de conocer los planes que tenía el Gobierno regional para mejorar el acceso de los jóvenes a los eventos

culturales de nuestra región. El objeto de desarrollar dicha comparecencia en la Comisión de Juventud y no en la de Cultura era el de dar contenido a una comisión transversal y, a su vez, debatir sobre las facilidades de acceso de los jóvenes a los eventos culturales, sobre futuras medidas y su inclusión en el olvidado Plan Integral de Juventud, que teóricamente vence este año. No pudo ser en esa Comisión, lo que no impide que no podamos realizar ese debate.

Los jóvenes madrileños suponen algo más del 25 por ciento de la población de nuestra región, una generación que se caracteriza por la dependencia económica que sufre la mayoría, ya sea por la falta de empleo, por la precariedad y los bajos salarios o por la prolongación de la edad de finalización de los procesos formativos. Según el último estudio sobre juventud en España, entre las demandas más insatisfechas por parte de los jóvenes, se encuentra la asistencia al teatro, donde sólo acude la mitad que desea hacerlo, con cifras similares también en asistencia a los conciertos, a los eventos deportivos y los viajes. Si observamos las actividades satisfechas que muestra ese mismo informe, como es leer, ver la televisión, salir con los amigos, salir de copas, hacer botellón, etcétera, podemos observar cómo existe un componente económico por el que los jóvenes no pueden acceder a los eventos culturales, aunque muestren su disposición a hacerlo. Por ello, nos gustaría que nos indicase qué medidas han sido adoptadas por su Consejería para impulsar y facilitar el acceso de los jóvenes a los eventos culturales que se producen en nuestra región, como también nos gustaría que valorase la eficacia de dichas medidas. Así, nos gustaría conocer cuántos jóvenes asistieron durante el año pasado al teatro beneficiándose de los descuentos del carné menos 26 en la red de teatros de la Comunidad de Madrid. ¿Cree que los descuentos que se hacen, por ejemplo, en el teatro Albéniz, son suficientes? ¿Se deben impulsar otras medidas que mejoren la participación de los jóvenes? ¿Cree que desde la Administración regional se están realizando los esfuerzos suficientes para facilitar su acceso a precios razonables?

Asimismo, en el año 2003 se aprobó, por parte del Gobierno anterior, el Plan Integral de Juventud 2003-2006, que teóricamente debería finalizar este año; digo teóricamente porque dudamos de su funcionamiento. En él se fija el objetivo 5, que es: difusión y promoción de actividades artísticas,

culturales y espectáculos. Dentro de dicho objetivo, el 5.1 tiene por objeto la difusión y promoción de las actividades artísticas, culturales y espectáculos. En él se contemplan 27 actuaciones, de las que 13 corresponden a la promoción y difusión del teatro y la cultura entre los jóvenes y que teóricamente es competencia, según indica el propio Plan Integral de Juventud, de la Consejería de Cultura, Consejería de las Artes en el momento de su aprobación. ¿Podría decirnos qué presupuesto ha dedicado la Consejería a estas 27 actuaciones? ¿A cuántos jóvenes ha llegado? ¿Qué indicadores han utilizado? ¿Qué incremento de espectadores jóvenes se ha producido con el desarrollo de estas actuaciones? ¿Qué evaluación hacen del ejercicio 2005? Ya que todavía no se han reunido las comisiones de evaluación. ¿Qué modificaciones han realizado?

Termino, señora Presidenta. En definitiva, nos gustaría debatir sobre las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura para facilitar a los jóvenes su acceso a los eventos que se suceden en nuestra región, conocer la evaluación de las mismas y saber si tienen intención de impulsar nuevas acciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Director General Giménez Precioso, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor diputado, por su pregunta. Voy a tratar de responder a sus preguntas, y, en todo aquello que no pueda satisfacer su legítima curiosidad, me pongo a su disposición naturalmente para -si no en este acto, porque quizá no esté en condiciones de responder algunas estadísticas que me ha comentado- facilitárselas en la medida en que estas cifras ya obren en poder de nuestros archivos. Si me permite, también voy a hacer una exposición de lo que venimos haciendo, porque creo que se entenderán bien las políticas que en el futuro queremos hacer para contar algo de lo que venimos realizando, que creo se entenderá mucho mejor situándolo en este contexto.

Evidentemente, no es pura retórica, el fomento de la promoción de los eventos culturales

para los jóvenes es una de las actuaciones y uno de los objetivos de la Consejería de Cultura y Deportes, pero no solamente porque se trata de los jóvenes, sino porque estamos abiertos a una apuesta de futuro, ya que es el público potencial el que posteriormente va a nutrir nuestros espectáculos, y, que, naturalmente, creo que es necesario encauzarlos para un tipo de actividad cultural de calidad y de hábitos sociales dignos de una sociedad como la nuestra.

Las acciones de la Consejería de Cultura y Deportes, como no podía ser menos, están inspiradas -intentan serlo en la calidad, y con una adecuación al perfil e idiosincrasia de las propuestas culturales de los jóvenes, y, en un segundo aspecto, para familiarizar a los jóvenes, que no siempre es fácil, naturalmente, ante unos contenidos tan fáciles, tan asequibles que los querría tener en la mano la sociedad; familiarizarlos en los códigos y lenguajes, en distintas expresiones culturales que, aunque procedan del teatro, y que a nosotros nos resulte tan atractivo, creo que hay un tipo de lenguaje que les resulta lejano y remoto. También estamos en ello, en proceso de familiarizarlos con los códigos y lenguajes.

Para llevar a cabo estos objetivos la Comunidad de Madrid cuenta con distintos instrumentos y equipamientos que nos permiten trabajar en todo el territorio de la Comunidad. Tenemos la red de teatros, que es un instrumento que ya viene existiendo desde hace muchos años, y que está trabajando yo creo que con éxito, y por lo que realmente yo he podido comprobar, se está llevando a cabo con un notable grado de eficacia. En segundo lugar, contamos con la red Itiner y la red de bibliotecas, que está todo dedicado a jóvenes. Por ejemplo, en la red de bibliotecas tenemos 17 bibliotecas en 123 municipios, de la red de teatros hablaremos más adelante; tenemos esos 52 espacios, ése es el incremento que hemos tenido de cuatro municipio, que ha supuesto un aumento de presupuesto de 300.000 euros anuales.

A continuación, si me lo permite, voy a referirme a una serie de acciones dirigidas especialmente a facilitar el acceso a los jóvenes a los diferentes eventos culturales; una de las acciones que durante esta Legislatura hemos consolidado y vamos a continuar llevando a cabo muy sucintamente, porque el tiempo apremia es promover

como una de las políticas en la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, la aparición de nuevos talentos artísticos y para eso uno de los aspectos es la organización de itinerancia de una exposición anual que se dedica a la promoción de jóvenes artistas de nuestra región dentro del programa de la red de exposiciones itinerantes de la Comunidad de Madrid, Itiner, a la cual me he referido anteriormente, que son: once exposiciones en 55 municipios y con una inversión de 5,4 millones de euros, que creo que es una cifra bastante respetable; adquisición de obras de arte para la colección, que son artistas jóvenes valores, a los que hay que estimular a través de dar salida a sus obras exhibirlas, porque posteriormente son rodadas, son circuladas en otras exposiciones; organización del Campus Foto España en Aranjuez, que se realiza en el mes de mayo; organización del festival Decibelio, promoción y difusión de distintos proyectos como el eco de Pasarela Cibeles, dedicado a la promoción para nuevos valores emergentes creadores del mundo de la moda; talleres artistas en hospitales, y fundamentalmente también -en un aspecto que quizá nos resulte más familiar a todos- el premio Arco de la Comunidad de Madrid para jóvenes, en el que hay la compra de una obra hasta 35.000 euros, que pasa a ser la de colección de la Comunidad de Madrid. Últimamente, esta Dirección General a la que me acabo de referir, ha hecho, dirigida fundamentalmente a este público joven, "La noche de los libros", en la que no me voy a extender mucho, pero ha tenido un notable éxito de público y, tengo que decirlo también, de crítica periodística. Quizá sea en la Dirección General de Promoción Cultural donde esas políticas de acceso de los jóvenes sean más evidentes y adquieran más relevancia.

Desde que comenzó la presente Legislatura, la Consejería de Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Promoción Cultural, ha desarrollado una serie de iniciativas encaminados a fomentar y facilitar el contacto de nuestros jóvenes con la realidad escénica, musical, cinematográfica y audiovisual madrileña.

Comenzamos, señor diputado, señora Presidenta, con los festivales. En primer lugar, convendría mencionar el festival Teatralia, que está dirigido a jóvenes y que simultáneamente es circulado por nuestra red de teatros dedicado a un público infantil, juvenil y familiar en el cual cuenta, y aquí entramos un poco en cifras, en estadísticas, 330



funciones que superan a los 45.000 espectadores en Teatralia, y anualmente realiza en más de 40 municipios de nuestra Comunidad. En el año 2006 también se ha realizado un ciclo dedicado especialmente al público adolescente que, como puede comprobar S.S., y viene en uno de los prospectos que edita la Consejería y que naturalmente está para la difusión de esta programación, de Teatralia. El presupuesto, señor diputado, ha sido de un millón de euros lo que el festival de Teatralia está invirtiendo con dinero público y gestionándolo de la mejor manera posible la Consejería.

Igualmente, quiero destacar, por el lado de los festivales, el festival de escena contemporánea, que es un festival dedicado a la creación más innovadora y vanguardista y que por su característica resulta sumamente atractivo para el público joven. Lo sostenemos, lo apoyamos con una aportación nada desdeñable de 420.000 euros, más 90.000 de publicidad en dos períodos anuales y en 16 espacios que son, de alguna manera, y por decirlo convencionalmente, aunque no sea comercial lo que se trata, salas alternativas y en tres municipios, como son Alcalá, Arganda y el tercer municipio lo he olvidado.

Contamos con programas escolares en centros educativos, que creo son los programas estrellas, para difundir y tener una penetración capilar; me refiero a lo que nosotros llamamos los "tras", como trasdanza, trasteatro, trasciné y trasmúsica. En el año 2006 se ha celebrado la IV edición de trasdanza en 57 centros, la VI edición de trasteatro, dedicados a la captación de un público joven, trasciné, con una programación piloto en centro de formación a través de los propios cortometrajes con subvenciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, y trasmúsica, que contó con la orquesta de la Comunidad de Madrid, Orcam, para sus actividades. Con estos cuatro proyectos hemos llegado a un total de 165 centros educativos.

Además de los programas escolares, señoría, contamos con programas para la música; la captación y sensibilización de públicos jóvenes en el campo de la música han motivado la creación de la Caja de Música, cuyo ciclo de conciertos en la sala Moby Dick, conciertos modernos de pop-rock en horario matinal, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, cuyo objetivo es acercarlos a la interpretación de la

música en directo en locales que se dedican a esta actividad; como he dicho antes, en la sala Moby Dick. Asimismo, se han organizado alternativas en concierto con un apoyo de 50.000 euros por parte de la Consejería, en colaboración con la asociación "Noche en Vivo", que agrupa una sala de pequeño y mediano formato, en las que se programa música de manera estable, junto con la Asociación de Artistas Intérpretes y Ejecutantes. En esto hemos tenido 26 compañías y hemos llegado a un público de 2.000 jóvenes. Esta iniciativa, que se desarrolló en varios municipios de la Comunidad, está encaminada a fomentar la existencia de conciertos en vivo y dar apoyo a los jóvenes valores en sus comienzos, lo que estimamos que les puede servir de estímulo.

En lo que se refiere a cine, contamos con uno de nuestros programas estrellas, "Madrid en corto", que trata de la selección de seis cortos que son realizados en nuestra escuela de cine, en la que, como sabe, la Comunidad participa en forma de fundación, y su finalidad es ser exhibidos en distintos festivales. Se trata de jóvenes que hacen corto, y creo que la forma de iniciación en el cine es de esta manera ya que, naturalmente, no se les puede confiar largometrajes de costosísima producción. En esto apoyamos a "Madrid en corto" con una subvención de 57.000 euros; es decir, que estamos tocando gran cantidad de campos, como los programas escolares, los programas de jóvenes, músicas, escena contemporánea, festival Teatralia. En fin, creo que es un elenco bastante extenso que, naturalmente, entiendo que es mejorable, pero con los recursos que se cuentan, pienso que estamos actuando de una manera eficiente y también eficaz.

La danza también busca públicos jóvenes, y en este sentido quiero mencionar algo que ahora está teniendo mucho éxito, "Madrid en danza", con un presupuesto de 760.000 euros y con elementos novedosos y programas cultivos que hacemos en colaboración con la fundación de la universidad de Alcalá de Henares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Tenemos

propuestas para niños y para jóvenes que vamos a desarrollar en el centro "Pilar Miró", y también quiero citar las entradas de último minuto que vamos a poner en marcha esta temporada donde creo que con el carné joven y con la bajada de precios espero que estimulemos el acceso de los jóvenes a la programación convencional.

También quiero referirme a los teatros de la Comunidad de Madrid que coordinamos con los Ayuntamientos y que también tenemos un programa dedicado a un público más joven y familiar en el que, en el último semestre, contamos con 25 espectáculos de teatro, música, danza y circo, y para un público infantil con más de 86 representaciones. Perdón, si me he excedido en el tiempo, señora Presidenta. Muchas gracias, señores diputados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Giménez Precioso. Tiene la palabra el diputado señor Gómez Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Entiendo que usted ha sido nombrado recientemente y esta comparecencia se pidió hace bastante tiempo al Consejero porque entendíamos que trataba sobre una visión global del conjunto de la Consejería, por lo que, aun así, le agradezco todas sus explicaciones e imagino que incluso en alguna cuestión llegaremos a algún acuerdo porque se ha avanzado en algunas de las propuestas que hoy le traía ante esta Comisión. Pero volvemos a lo mismo de casi siempre, no sé si usted es consciente de que, como he detectado en sucesivas discusiones sobre presupuestos, el 90 por ciento de las Consejerías del Gobierno regional no son conscientes de que hay o de que debe seguir habiendo un Plan Integral de Juventud, que tiene una serie de compromisos plurianuales, con un compromiso económico plurianual cifrado para cada uno de los ejercicios e, incluso, en alguna de las actuaciones que usted ha dicho que están dentro de este Plan Integral de Juventud ustedes han incrementado todavía más el presupuesto inicialmente comprometido; no siempre, pero está ahí.

Ocurre lo mismo de siempre, nosotros en su momento denunciábamos el Plan Integral y hoy vuelvo a hacer otra denuncia. Usted ha detallado el conjunto

de actividades, pero no ha hecho ninguna evaluación de las mismas. Yo he sido muy concreto en la forma de ver o evaluar la incidencia o no de, por ejemplo, en la red de teatros, la repercusión que tiene en los menores de 26 años, puesto que existen descuentos y promociones especiales para ellos, con lo cual hay un dato, un indicador específico para valorar si cada temporada de teatro se incrementa o no el número de espectadores y si nuestro trabajo, el desembolso económico que hacemos, va hacia un sector poblacional o va a hacia otro; el caso que me toca y por el que he solicitado esta comparecencia es el de los jóvenes. O sea, no sabemos si, por ejemplo, en el Teatro Albéniz, que forma parte de la red de teatros y que depende directamente de la Comunidad de Madrid, hay un incremento sucesivo y si se puede interpretar que es debido a que hemos aumentado los descuentos o no; o si, cuando hay obras en las que el descuento es mayor, hay mayor o menor repercusión de público o si es la programación de cada temporada la que facilita esto.

Pues bien, ocurre con eso lo mismo que si le pregunto, aparte de la red de teatros, a la que ustedes dijeron en ese Plan Integral que iban a llegar a 140.000 espectadores, mayoritariamente jóvenes, cuántos espectadores hay, porque estamos en el último año, en el 2006; o también en Trasteatro o en Escena Contemporánea. En todas ellas, por ejemplo, en Escena Contemporánea -reza en un documento oficial de la Comunidad de Madrid y es un contrato que aunque lo realiza el Gobierno anterior, también del Partido Popular, tiene una fecha de vencimiento de 31 de diciembre de 2006-, se dice: beneficiarios, 6.000 espectadores, mayoritariamente jóvenes. Ahora yo le pregunto: ¿cuáles son los indicadores? Al final, este objetivo que se imponía, esta medida del Plan Integral, ¿se ha cumplido? ¿Cuántos son esos jóvenes? ¿Qué indicadores se han utilizado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le estoy escuchando con suma atención y realmente tengo la duda de si no corresponderían a la Dirección General de Juventud muchas de las contestaciones a las cuestiones que usted está planteando. Lo digo sin ningún ánimo de interrumpir su intervención, pero estoy atendiendo, como creo que todos estamos haciendo, y hay algunos momentos, al principio y ahora, en los que estoy empezando a dudar de si su intervención, que por otro lado es ajustada, tiene que

ser contestada necesariamente por un Director General de Promoción Cultural y no por una Dirección General de Juventud. Es algo que dejo a su criterio y es una observación que ha interrumpido, pero le ruego que la tenga en cuenta. Gracias, señorita.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Yo me atengo a lo que la Mesa de la Asamblea de Madrid me mandata. Yo he asistido como parlamentario a casi todas las comisiones que existen en la Asamblea de Madrid, pero esta comparecencia estaba debidamente solicitada al Consejero de Cultura en la Comisión de Juventud. Ahora bien, para especificar -si me permite- voy a leer lo siguiente: "Objetivo 5, Promoción del arte y la cultura; Dirección General responsable: Dirección General de Promoción Cultural." Esto dice el Plan Integral, porque se supone que hay una mesa inter departamental de juventud donde todas las direcciones generales responsables de cada una de las áreas del Gobierno se sientan para evaluar todas y cada una de las actividades que figuran en este teórico Plan Integral.

Señora Presidenta, yo lo entiendo, entre otras cosas porque hoy, por curiosidad, he entrado en la página web de la Comunidad de Madrid y el Plan Integral ya no existe; ya no está colgado, ya no existe; se ha olvidado. Yo lo entiendo, porque he estado reiteradamente año tras año en las Comisiones de Presupuestos, y el portavoz de presupuestos de mi Grupo Parlamentario y los Consejeros de casi todas las Consejerías no conocían la existencia de un Plan Integral; pero es que reza así: Plan Integral. Además, las acciones las determina una dirección general concreta, que es la de Promoción Cultural, pero no voy a seguir por ahí porque quiero seguir estableciendo lo que es el debate.

Señor Director General, desgraciadamente desconocemos muchos de los comportamientos culturales de los jóvenes de la Comunidad de Madrid porque hay una ausencia de estudios empíricos sobre los mismos. Hoy, cuando en mi primera intervención le hablaba de los deseos insatisfechos de muchos de los jóvenes, he tenido que recurrir a uno de los estudios empíricos que más tradición tiene y que se realiza cada cuatro o cinco años, que es el estudio sobre la juventud en España, cuya última

edición es del año 2005; desgraciadamente, desde 2003 no existe ninguno concreto. En este estudio se dice que mayoritariamente los jóvenes no acudirían al teatro como primera opción, sólo lo haría el 44 por ciento, y la verdad es que realmente sólo acudiría un 19 por ciento; pues bien, esa cifra está mucho más dimensionada porque suele corresponder a jóvenes entre 20 y 26 años, con perfil universitario, entre otras cosas, y perfil metropolitano, con lo cual esos índices se incrementarían mucho en la Comunidad de Madrid.

Ahora bien, si vemos otras opciones de los jóvenes en el desarrollo de la cultura, como es leer libros, oír la radio, escuchar música, etcétera, comprobamos que están totalmente satisfechos, lo cual nos hace adivinar que puede haber un componente económico que influya o no en la asistencia. Lo hay en parte de la red de teatro, no en la mayoría, afortunadamente. Los municipios que conforman la red de teatros están muy sensibilizados con sus vecinos, con su público, y lo que hemos podido ver es que en la mayoría de los sitios los precios son bajos. También siguen existiendo ciertos descuentos, no se corresponden en igual medida en el Teatro Albéniz, pero que trasciende a la red de teatros, que puede impulsarse desde el carné joven o que puede impulsarse por la propia Dirección General de Promoción Cultural, que es en el acceso a otras salas de teatro, el acceso a grandes espectáculos, donde, generalmente, si tienes algún tipo de descuento es porque tienen que asistir martes, miércoles o jueves a esa representación, nunca en fin de semana y, al final, lo que viene a certificar es que no es que los jóvenes no tengan intención de acceder a grandes eventos culturales: al teatro, a la música, a la danza, etcétera, sino que las demandas más insatisfechas están en esa vía.

Pues bien, una de las propuestas que nosotros le íbamos a hacer, especialmente con el teatro Albéniz, es algo de lo que usted ha hablado, de las entradas de último minuto, y no me ha quedado claro si iba a ser en toda la red o sólo en el teatro Albéniz y si esto iba a formar parte también o no del teatro del Canal cuando esté dentro de la propia red de teatros de nuestra región. Yo me he preocupado mucho de conocer cómo estaba funcionando esta misma medida en el Teatro Real, y le puedo decir que puede haber jóvenes menores de 26 años que pueden acceder a una ópera de estreno por 1,65 euros y al resto de funciones por 1,50 euros; a una

ópera versión concierto, en la mejor butaca, por 12,30 euros, y en la peor de ellas por 1,35 euros; se trata de unos descuentos realmente significativos, del 80 y del 90 por ciento. Esto sí es intentar que los jóvenes accedan al teatro, de tal forma que, en lo que va de temporada, se han vendido 2.500 localidades en este sistema, y se espera vender entre 500 y 1.000 en lo que queda de temporada; se estima que los jóvenes que asisten a la ópera, por los diferentes sistemas que tienen de temporada, lleguen a ser 24.000.

Nosotros no hemos venido a establecer el debate sobre los jóvenes creadores; ése es otro de los debates que yo traeré a esta Comisión sobre todo por la habilitación de espacios necesarios incluso para que las compañías de teatro aficionadas puedan ensayar un sábado y un domingo, que es de gran dificultad para ellos cuando es su tiempo libre, puesto que nos encontramos que en las redes municipales, incluso en los centros culturales, sábados, domingos y viernes por la tarde suelen estar cerrados. No nos vale únicamente con que en el último minuto pueda llegar al teatro Albéniz o al teatro del Canal, que estaría muy bien y sería un gran avance. Como Administración Pública, la propia Consejería de Cultura, en coordinación con la Comisión Interdepartamental, Dirección General de Juventud, como quieran llamarlo, debería de facilitar el acceso a los jóvenes a la cultura; nosotros entendemos las políticas de juventud desde la transversalidad y que tienen que llevarse a cabo de forma coordinada. No voy a entrar aquí a evaluar la gestión de otro Director General que ni siquiera pertenece a esta Comisión; aquí está el Presidente de la propia Comisión, y eso lo estamos haciendo los viernes por la mañana; desgraciadamente, uno u otro, alguno tiene que hacerlo y de momento no se ha hecho. De momento no se están mejorando siquiera los descuentos que hay para las grandes obras. Todos los estudiosos del fenómeno del botellón, incluso en nuestra región, hablan de que el presupuesto de un gran número de jóvenes para una semana está entre 20 y 30 euros; pues bien, con eso no llegan ni siquiera, por ejemplo, a pagar un espectáculo o un musical; un joven tiene que hacer economía, tiene que sobrevivir siete días y las cuentas no cuadran. Por tanto, al final, generalmente, son los conciertos y los eventos culturales lo que queda al final de la cola. Eso es así y, por tanto, tendremos que buscar actuaciones para llevar a cabo. Yo he estado mirando los descuentos

que existen con el carné menos 26. Mire, de 42 páginas que tiene -puede haber más de 1.000 establecimientos y teatros-, sólo hay 21 que ofrezcan descuentos a través del carné joven menos 26, y esos convenios los deben llevar a cabo las Administraciones Públicas. En este caso se puede confundir Dirección General de Juventud con Dirección General de Promoción Cultural. Yo no voy a cuestionar quién tiene que liderar esos procesos desde el Gobierno regional; ahora, sí que pensamos que para que no se sigan reflejando los datos de insatisfacción real de los jóvenes en el acceso a los grandes eventos culturales, alguien del organigrama del Gobierno regional y de la Consejería de Cultura competente en ello debería impulsarlo.

Me ha estado comentando otra serie de programas, pero le vuelvo a repetir lo mismo: yo no sé decir si 330 funciones de Teatralia son suficientes, muchas o pocas; yo quiero saber cuántos jóvenes más vamos incorporando año tras año y qué consecuencias tiene en otros aspectos de Teatralia, por hablar de niños; posteriormente iremos midiendo esa repercusión en los adolescentes.

Voy terminando, señora Presidenta. Nosotros, cuando fuimos Gobierno regional abrimos una orden de subvenciones, y a una asociación juvenil se le suele pedir de todo: indicadores de cada una de las actividades que hace, etcétera. Ahora bien, cuando nosotros hablamos de las actividades y actuaciones que hacemos, no solemos utilizar ningún indicador que evalúe realmente si esas actividades están y tienen una repercusión real. Por eso, del Festival Teatralia, de Escena Contemporánea, etcétera, no busco que nos diga si 50.000 euros son muchos o pocos sino que si 50.000 euros es suficiente; si 2.000 jóvenes es un objetivo suficiente, o cuál es nuestro objetivo a largo plazo. El problema es que todo esto estaba fijado en un Plan Integral de Juventud y no se ha llevado a efecto y no se puede medir. Ésa es la realidad. Por tanto, lo que pedimos, en definitiva, es que se adopten medidas y que estas medidas puedan ser medibles. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar la bienvenida también al Director General a esta Comisión; estoy seguro de que su gestión, a lo largo de lo que resta de Legislatura, estará plagada de éxitos, como no nos cabe ninguna duda y como ya ha demostrado con la evaluación de actividades que viene realizando desde que tomó posesión.

Señora Presidenta, el Grupo Parlamentario Popular coincide un poco con lo que aquí se ha comentado. El orden del día, si yo no leo mal, dice: "al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar con la finalidad de facilitar a los jóvenes de nuestra Comunidad el acceso a los eventos culturales, con especial incidencia en la red de teatros." Yo al Director General no le supongo capacidad de adivino para saber que esto se trata del Plan de Juventud, de las 25 medidas, etcétera, y yo mismo, que estoy en la propia Mesa de la Asamblea, tengo que decir que cuando se califican iniciativas que van a la Comisión de Juventud se miran muy bien por la siguiente cuestión: para no desvirtuar determinadas Comisiones; una comparecencia que viene con este tenor, tiene que ir a la Comisión de Cultura, no puede ir a otro sitio, porque ya me dirá usted dónde se habla aquí de Plan de Juventud específicamente o de cualquier otra cosa que se le parezca. Hecha esa precisión, que me parece importante, no equivoquemos los términos de lo que ha sido su comparecencia, porque hablar de jóvenes o no jóvenes a la hora de promocionar la cultura, es un tema muy difícil de delimitar, y, cuando uno asiste a determinados espectáculos y a bastantes espectáculos que gestiona la propia Comunidad de Madrid gran parte del público, como no puede ser de otra forma, son jóvenes; eso, cualquiera que lo vea, cualquiera que esté en cualquier teatro o asista a cualquier espectáculo, lo ve claramente. Pero no solamente hablamos de cultura en el sentido de teatro o artes escénicas sino también en lo que a música popular se refiere, porque también hay muchos conciertos en los que la Comunidad de Madrid está involucrada, y la asistencia masiva de jóvenes es un hecho más que claro.

En cuanto al tema recurrente en la intervención del señor Gómez por parte del Partido Socialista sobre el tema de los precios, creo que hay una cuestión presupuestaria que es de cajón. Si yo ayer viendo un telediario escucho que dicen que el

montaje de la Zarzuela, que actualmente se exhibe en el Teatro de la Zarzuela, ha costado 3 millones de euros, ¡hombre!, si asisten muchísimos miles de jóvenes pagando 3 euros ó 1,50, al final quien tiene que pagar esa zarzuela es el ciudadano vía presupuesto; da igual que sea ese joven que asiste o que no asiste a ese teatro. Eso es de cajón de madera de pino, que se diría en técnica presupuestaria.

Viendo algunos datos que obran en la página web de la Comunidad, no me estoy inventando nada que me hayan dado desde la propia Consejería o que yo haya recibido ex profeso para esta comparecencia, debo decir que hay precios en Teatralia como por ejemplo que el precio máximo no pasa de 10 euros; por tanto, ¿de qué estamos hablando aquí? Yo ayer, por ejemplo -ya que volvemos también a la casuística-, asistí a una función de teatro en el centro cultural Alfredo Kraus, un teatro de aficionados, y no me costó absolutamente nada -y era un domingo para más señas de identidad-. Es decir, creo que la sociedad es bastante madura y bastante responsable para saber exactamente por qué derroteros transcurre la propia cultura.

Además, quiero indicar al señor diputado -ya lo he dicho en muchas comparecencias que ha habido en esta Comisión- que si quiere conocer estadísticas precisas, Comunidad Autónoma a Comunidad Autónoma, de asistencia de jóvenes, de no asistencia, etcétera, vaya al anuario del Ministerio de Cultura que acaba de publicar con cifras de 2005, hacia los últimos cuatro años, y ahí la única conclusión que de verdad se saca -y que ya lo he dicho también en muchas ocasiones en mis intervenciones- es que Madrid es la capital cultural de España por más que le pese a mucha gente, y eso significa que hay una labor cultural por parte de las tres Administraciones; yo no le voy a quitar tampoco la importancia que tiene la labor que desarrolla el Ministerio de Cultura en el territorio de la Comunidad de Madrid, pero hay que decir que la propia Comunidad, y aquí lo ha expuesto el Director General, tiene múltiples actividades de promoción o de artes escénicas en danza, en teatro, aquí se ha hablado hasta de cine con documentales como festivales de cortometraje, etcétera, construcción de infraestructuras, que no se ha mencionado aquí y que también es promoción cultural. Es decir, el colocar una infraestructura cultural o abrirla al público, como

se ha hecho en la sierra con San Luis Gonzaga, como se ha hecho aquí al lado, en Vallecas, con otros dos centros culturales, creo que es de una importancia vital a la hora de promocionar la cultura y acercarla al ciudadano. Por tanto, eso también está claramente en el deber del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Al final, volvemos siempre a un problema de concepto a la hora de decir cuál es el problema esencial en la promoción cultural de los jóvenes, y ese problema de concepto nos lleva al sistema educativo que tenemos actualmente, fruto de la propia LOGSE y fruto de no fomentar como se debiera en los colegios las actividades artísticas o actividades culturales que al final recaen muchas veces en los esfuerzos de los propios padres o del propio centro que por su propia iniciativa es el que fomenta desde el cuento hasta el teatro que posteriormente, si tiene suerte la persona en cuestión, continuará en su época universitaria en sus estudios de arte dramático en estudios artísticos que realice posteriormente; además con un "handicap" añadido, y es que nos encontramos en la época de la imagen digital. La importancia y el atractivo que tienen para los jóvenes todas las tecnologías digitales, Internet, etcétera, hace que su atención hacia determinadas actividades artísticas haya decrecido, pero eso no quiere decir que no haya un público, que asista a espectáculos, como puede ser Escena Contemporánea como puede ser Teatralia y como se ha mostrado en la última edición donde ha habido más de 10.000 espectadores, como usted ha señalado, en número redondo el 74 por ciento de la ocupación se consideran espectadores jóvenes, es decir, que vemos que también hay un campo abonado para que determinadas artes escénicas tengan también su público.

No voy a comentar también que hoy en día Madrid es una de las mecas del ballet mundial, en cuanto a la promoción y la aparición de nuevos valores artísticos que están triunfando en todo el mundo, y ahí están esos grandes nombres que están en el American Ballet o en el Covent Garden de Londres, etcétera, y eso ha sido fruto, sin duda alguna, de una política de promoción porque ya no estamos en la época de la generación espontánea donde podían salir grandes científicos, grandes deportistas o grandes actores, sino que también hay una infraestructura, hay una red que funciona y funciona a pleno rendimiento.

Quiero decir también que la Comunidad de Madrid ha hecho una apuesta fundamental por los jóvenes creadores; usted lo ha mencionado en temas relativos a Arco, pero también el centro de jóvenes creadores que se está creando en El Águila, que va a ser de vital importancia a la hora de la promoción cultural de la Comunidad de Madrid. Nosotros, volviendo al problema de concepto creemos que esa cogestión con los ayuntamientos tampoco se debe confundir con quién es el que al final toma la decisión a la hora de la selección o sobre los criterios para seleccionar las obras que se van a representar, porque, sino, al final, caeríamos en ese otro error de concepto que tiene la izquierda muchas veces, que es el Gobierno asambleario que no ha funcionado ni funciona en ningún sitio.

Por eso creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Director General, que la Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo considerable en la promoción de todas las artes, y eso redundan en la abundancia de un público que cada vez disfruta más con los espectáculos, con las representaciones que la propia Comunidad fomenta, y no solamente lo fomenta de forma directa gestionando muchas de estas actividades, sino que lo hace también a través de distintos grupos, de distintos teatros, etcétera que se incorporan a las actividades de la propia Consejería vía subvención, que es lo mismo que decir que participan de la actividad cultural de la propia Consejería de Cultura y Deportes.

Diremos por lo tanto, que aquí hay de verdad una voluntad de promoción cultural entre los jóvenes; nosotros creemos que no hay una divisionaria entre lo que es joven y mayor o persona adulta a la hora de definir lo que es una participación cultural. Seguramente, lo que ha mencionado el portavoz socialista de esas entradas a 1,50 euros para ver la ópera, a mí me gustaría ver cómo funciona eso, porque seguramente ha sido una medida tomada por el Partido Popular en la anterior Legislatura, porque no lo he visto anunciado en ningún medio de comunicación, y me extraña que ustedes no se hayan preocupado de publicitarlo todo lo que esta medida debiera o estaban preocupados en otros temas culturales, como el archivo de Salamanca.

También quiero animarle a que siga usted en el mismo camino que lleva la Consejería desde el

inicio de esta Legislatura, y en el Grupo Parlamentario Popular creemos que con esta diversidad y multiplicidad de actividades, y una vez que se inauguren los teatros del Canal, que será sin duda una obra emblemática de la Comunidad de Madrid, Madrid contará con muchos más espacios culturales, con muchas más posibilidades y, sin duda alguna, con la garantía de que la Comunidad de Madrid seguirá optimizando la gestión en materia cultural, es decir, intentando llegar al mayor número de gente con la mayor calidad en los espectáculos que promociona. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, señor Giménez Precioso para cierre de debate.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente quería hacer unas pequeñas precisiones al señor Diputado del Grupo Socialista a fin de situar el debate en sus límites. Aunque no sea trascendental lo que pueda aportar, he de decirle, por un lado, que el teatro Albéniz no pertenece a la red de teatros, y, por otro, ya que S.S. tenía interés por las cifras y las estadísticas, tengo algunos números que le puedo facilitar. En "Teatralia" durante el año 2006 hemos tenido 50.339 espectadores. En cuanto a los "tras", naturalmente hay que hacer, en combinación con las escuelas interesadas, que hemos dicho que eran 165, hemos llegado a 12.300 espectadores o niños participantes, lo cual es un incremento, respecto al año pasado, que nos sitúa -tengo aquí las cifras- en torno al 8 ó 10 por ciento de incremento. Creo que seguimos en la misma línea, pero siempre se puede decir que debemos mejorar y vamos a mejorar, aunque pienso que la cifra en "Teatralia" de 50.339 espectadores es muy notable y denota un incremento respecto a años anteriores, al igual que los "tras", que con 12.300 espectadores también es algo que nos debe animar a continuar en la misma línea.

En lo que respecta a las ventas con el sistema del punto del "último minuto", nosotros somos una Administración abierta y eso va a realizarse en régimen de concierto con cuantos teatros quieran adherirse a ello. Naturalmente no va a existir obligación de adherirse al sistema de "último minuto".

Quisiera, por último, ahondar en lo que ha dicho el señor Diputado del Grupo Popular respecto a la red de teatros. Nuestros precios son de una accesibilidad total, con un abanico, porque la producción es carísima, pudiéndose llegar a un máximo de 14 ó 15 euros, porque la mayoría de los que tenemos son de 3 euros y algunos de 5 euros. Evidentemente, el chico que sale a la calle un día cualquiera tiene gastados los 5 euros, y nosotros pretendemos que esos 5 euros los gaste yendo a nuestros teatros mejor que yendo a actividades menos constructivo. Creo que ni la oferta ni los precios son obstáculo en absoluto para el acceso de los jóvenes a los productos culturales que nosotros tratamos de difundir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y próximas previsiones de su Dirección General con respecto a la red de teatros de la Comunidad de Madrid.**

———— C-116/06 RGEP. 1871 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la solicitud de comparecencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Giménez Precioso, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría que esto tuviera una respuesta unívoca, una respuesta sencilla, una respuesta muy breve, pero creo que tengo que recordar ciertas cosas para situar en su contexto la respuesta que voy a intentar dar. Empiezo por explicar que la Comunidad de Madrid es

uniprovincial, por lo que tenemos que asumir funciones que en otras Comunidades Autónomas pluriprovinciales realizan las Diputaciones. En segundo lugar, tenemos una dualidad al tener una capital de tres millones de habitantes y unos municipios que también superan los tres millones y también al convivir tres Administraciones en la capital, lo que matiza la participación que puede tener la Comunidad Autónoma en la programación cultural de Madrid capital, pero naturalmente el resto de la Comunidad Autónoma es nuestro.

La capital concentra 60 recintos escénicos de titularidad pública y privada, de grande, mediano y pequeño formato, y en estas infraestructuras convive una enorme oferta cultural de iniciativa privada y de iniciativa pública, con programación regular o estable y extraordinaria de festivales y ciclos. Como hemos dicho anteriormente, en la Comunidad Autónoma, además de los centros de los ayuntamientos adheridos, que son 52, tenemos los centros propios de La Cabrera, Pilar Miró y Paco Rabal, lo que constituye una red muy densa y creo que muy significativa de espacios culturales.

Hechas estas consideraciones, debemos situar la red de teatros como un instrumento necesario de cooperación entre la Administración local y la regional para descentralizar la oferta cultural de la capital y facilitar el acceso de todos los ciudadanos madrileños a las diferentes manifestaciones de artes escénicas y musicales. Por ello, tenemos nuestra programación propia más la programación de los festivales, como el Festival de Otoño, Madrid en danza, etcétera, que intentamos que circulen por nuestra red de teatros y que naturalmente, a través de nuestras comisiones de programación, estimulamos y hacemos que sean seleccionadas por los ayuntamientos que participan en el proyecto.

Creo que realmente se puede hablar de un éxito. La red de teatros en 1987 era exigua, con 212 funciones a lo largo del año y una taquilla aproximada de 18.000 euros como valores indicativos. En el año 2005, que son las últimas cifras de las que disponemos -el año 2006, evidentemente, se está desarrollando-, la red asciende a casi tres millones de habitantes, que son todos aquellos que no viven en la capital, tenemos 52 municipios integrados, más la propiedad asociada de dos teatros de la Comunidad en los municipios de San Lorenzo de El Escorial y La

Cabrera, con nada menos que 912 funciones anuales, más de 150.000 espectadores, un presupuesto que supera los 4.400.000 euros y una recaudación en taquilla que se acerca a los 600.000 euros; de los 4.400.000 euros casi el 50 por ciento, en grandes números, corresponde a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y la otra mitad a los municipios asociados.

Durante estos años, la red de teatros, en colaboración con los ayuntamientos, no sólo ha hecho una programación regular de teatro, música y danza sino que ha sido también un elemento importante y necesario para que, como he dicho anteriormente, festivales y ciclos que organiza la propia Comunidad lleguen a toda la región; así el Festival de Otoño, Madrid en danza, Teatralia, Escena contemporánea circulan por la red de teatros, de tal manera que el 70 por ciento de la programación de la red corresponde a la programación regular y el 30 por ciento a festivales y ciclos. Cada año alrededor de 140 compañías trabajan en la red; de las cuales un 60 por ciento proceden de la Comunidad de Madrid, lo cual explica nuestro carácter abierto, pero también preferencial hacia la producción madrileña; un 35 por ciento proceden de otras Comunidades Autónomas y un 5 por ciento son extranjeras.

Para hablar del funcionamiento de red de teatros debemos tener en cuenta dos realidades para situarlo bien: el acceso de los Ayuntamientos a la red de teatros escénicos a través de la red permanente y la red intermitente, en las que no voy a entrar en detalles de carácter técnico, que necesitan unas condiciones de garantía, de seguridad y de espacio escénico para que puedan adherirse; estos son los requisitos para que los Ayuntamientos se adhieran. Nosotros estamos consiguiendo que, a través de programas, de equipamientos de espacios escénicos se puedan incorporar cada vez más a la red de teatros. Pues bien, como he dicho anteriormente, cada año alrededor de unas 140 compañías trabajan en la red de teatros -de ellos el 70 por ciento en la Comunidad de Madrid, para recapitular datos- y son los Ayuntamientos de la Comunidad los que fundamentalmente absorben esta programación.

Respecto a las compañías, he de decir que existen 109 en el primer semestre de 2006, lo que supone una cifra bastante ingente para gestionar todo esto. La programación, la exhibición que se



hace en los teatros, al tratarse de compañías profesionales, no es gratuita; los precios los fija el Ayuntamiento, la recaudación es de los Ayuntamientos, aunque, repito, como son compañías profesionales, no pueden ser representaciones gratuitas, pero los precios son, como he dicho anteriormente, inmensamente asequibles.

La programación de la red se hace en dos períodos: del 15 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 30 de diciembre. Los espectáculos presentados en cada semestre para la selección superan los 700, lo cual demuestra la labor ingente que realizan las comisiones de selección para después hacer la oferta a los municipios que la compran. Al final, esto nos lleva, a través de estas selecciones en los dos semestres, a un total de 912 funciones anuales, que es una oferta riquísima, variada, accesible, descentralizada y, desde luego, yo creo que es uno de los puntos de los que la Consejería se siente orgullosa, al igual que la Comunidad Autónoma lo puede estar de nuestra red. Una vez hecha esta selección, se elabora un catálogo que es presentado, debatido y justificado en toda la red, que es, naturalmente, quien al final nos lo compra.

En cuanto a la financiación de la programación seleccionada se hace conjuntamente entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos, como creo que se ha apuntado en algún momento de nuestras intervenciones. Se subvenciona el 60 por ciento de los costes de los cachés cuando la compañía tiene el domicilio fiscal en nuestra región y el 40 por ciento cuando lo son de otras Comunidades Autónomas o países; en el caso de los festivales, la financiación es al 50 por ciento.

Por otro lado, señora Presidenta, señores diputados, con objeto de facilitar, que un mayor número de compañías puedan girar en la red, hay espectáculos ofertados al plenario que son financiados íntegramente por los Ayuntamientos y que sirven para alcanzar un número mínimo de plazas necesarias para esta red. Además, en este último año, los espectáculos programados en los teatros públicos de la Comunidad de San Lorenzo de El Escorial, La Cabrera también cuentan para hacer giras. Como he dicho anteriormente, y, como reza nuestro eslogan, es "la suma de todos", y lo que hacemos aquí con los municipios es sumar

esfuerzos, algo que nos está dando buenos resultados.

En cuanto a la programación, pongo como ejemplo que en este primer semestre de 2006 tenemos previsto una gira de 109 compañías, con más de 570 funciones, que incluye, además, espectáculos programados en los festivales de Teatralia, Madrid en Danza y Escena Contemporánea. Queremos que estos festivales, que son de una gran calidad, no queden circunscritos al espacio urbano de Madrid sino que se tengan lugar también en municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

En los últimos años la red ha puesto en marcha nuevas acciones relativas a organización y a comunicación. Yo creo que, en cuanto a las cifras de las que hemos hablado, concretamente, seleccionar aproximadamente 1.400 propuestas, con un equipo que tiene que trabajar arduamente para poder seleccionarlas, y de una calidad tan notable, naturalmente hay que recurrir a las nuevas tecnologías, y en este sentido estamos satisfechos de informar que este semestre ha entrado en funcionamiento la oficina telemática a través del programa Musa, que facilita la gestión entre los ayuntamientos y la red para elaborar la programación. Es una forma de suplir la ingente labor que se tiene que hacer para seleccionar la programación.

La sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Sí, señora Presidenta. Tenemos algún pequeño problema con la abundancia de ofertas, ya que algunas merecen la pena, pero no es posible que entren todas en la programación.

Si me permite señora Presidenta, voy a enunciar simplemente el último punto -si el señor diputado lo requiere, podría ahondar un poco más en él-, que se refiere al informe sobre las previsiones de futuro en la red de la Comunidad de Madrid. Además de continuar con lo que venimos haciendo hasta ahora, que es la ampliación de la red de teatros, vamos a proporcionar ayudas para la adecuación del espacio escénico, que es con frecuencia una de las

dificultades que tienen para adherirse a la red; vamos a ampliar la red de teatros a través de una ayuda a la reforma de los espacios escénicos.

Esperamos poder seguir incrementando el presupuesto para la red de teatros como hemos venido haciendo en los últimos años, concretamente con 300.000 euros en los últimos ejercicios, y yo creo que se trata de una cantidad bastante notable que desde luego muestra una vocación y un impulso para continuar por esta línea. Asimismo, vamos a promover un efecto de visualización, de promoción y de difusión de la red de teatros para que se tenga conocimiento de la misma, lo que está hecho para que se conozca y para que la gente pueda asistir y participar.

Finalmente, ayudamos también a través de la formación de profesionales en la red de teatros, que tanta utilidad va a tener para la gestión de los centros y para la selección de las obras propuestas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Giménez Precioso. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Lo que voy a decir es un poco continuación de la pregunta que le he hecho en un principio sobre la red de teatros. Me imagino lo que me va a contestar con relación al teatro Albéniz, pero me parece que haríamos un flaco servicio a la ciudadanía, a la democracia y a la cultura si usted no hiciera referencia a la situación en la que está el teatro Albéniz en esta Comunidad. Estamos hablando de teatro y, desde luego, el teatro Albéniz cumple un papel fundamental para la red, porque, con independencia de que esté o no en la red de teatros, como posiblemente usted va a decir en su respuesta, usted ha hablado y ha expuesto la importancia de una serie de festivales, el Festival de Otoño, Madrid en Danza, Escena Contemporánea, y, en buena medida, eso se hace gracias a que existe un teatro que promueve ese tipo de espectáculos y que permite que posteriormente se difunda. Por lo tanto, yo creo que está obligado a respondernos y a despejar las dudas sobre el futuro del teatro Albéniz. Es una reivindicación sentida en los últimos días por

el mundo cultural de Madrid, que está hondamente preocupado por la situación en la que vive este teatro, que, como digo, es absolutamente básico y fundamental en la política teatral y, yo diría más, en la política cultural de Madrid en los últimos 20 años. Por lo tanto, me gustaría que en su intervención despejara esas dudas sobre el futuro y que nos dijera qué es lo que ustedes van a hacer para preservar este espacio emblemático para la política cultural de la Comunidad de Madrid. Me conformaría con que su respuesta tratara de esto.

Con independencia de posibles sentencias judiciales y de otro tipo, yo creo que ahí deben ustedes manifestar su voluntad política para salvar un proyecto que, desde nuestro punto de vista, tiene elementos que dependen de su voluntad, que influirían en el mantenimiento de este espacio para la cultura. Le anticipo que nosotros vamos a registrar una iniciativa -ya está registrada- para declarar bien de interés cultural el teatro Albéniz, precisamente por el papel que ha jugado en la política teatral y cultural, en general, en nuestra Comunidad. Le quiero decir que esto me parece lo básico y fundamental de mi intervención, y quisiera escuchar su planteamiento en representación del Gobierno regional.

Hay algunas otras cuestiones relativas a lo que es propiamente la red de teatros que también nos preocupan. Nosotros consideramos, señor Director, que en la respuesta a la pregunta inicial y en esta segunda intervención no nos ha dado algunos datos muy concretos. Nos gustaría que nos dijera los datos objetivos sobre cómo ha evolucionado el presupuesto de la red de teatros en los últimos dos o tres años. Al final, yo no sé si el presupuesto era de 3.000 millones de euros, de 300 millones de euros o de 3 millones de euros; por tanto, me gustaría que aclarara lo que son los datos históricos: cuánto se invertía, cuál era el presupuesto para la red de teatros en el año 2004, y cuánto es en la actualidad; cuántos espectáculos había en el año 2004, por ejemplo, y cuántos son en la actualidad, o cuántos fueron en el año 2005 -si no tiene datos para el año 2006-. Realmente, eso nos ayudaría a calibrar su verdadero compromiso en la red, porque como viene demandándose y criticándose por parte de los miembros de la red, puede ocurrir que después haya menos dinero para cada uno de los espectáculos, lo que exigiría un mayor esfuerzo económico por parte de los ayuntamientos, algunos de ellos sin grandes posibilidades, porque no estamos hablando de la

situación de los ayuntamientos que tengan grandes recursos, por supuesto, como puedan ser los grandes ayuntamientos de Móstoles o Getafe, Alcorcón. No, el problema está en esos otros muchos municipios que, desgraciadamente, por dimensión, por capacidad económica, no tienen un gran potencial económico, insisto, y no pueden hacer el esfuerzo que una programación de estas características requeriría. Por lo tanto, me gustaría que demostrara lo que usted ha dicho de compromiso con la red precisamente con datos objetivos para ver cómo se ha incrementado el presupuesto en los últimos años.

Respecto al tema de las subvenciones también hay una crítica permanente hacia la política de subvenciones en cuanto a la forma en la que se vienen convocando. Hay también algunos otros aspectos en cuanto a exceso de burocracia, y también a lo que sería deseable en nuestra opinión, que sería una planificación más a medio y largo plazo que permitiera de alguna forma dar una mayor estabilidad a la programación teatral dentro de la red.

En cuanto al tema de la difusión o de red abierta y red cerrada. Ya le he dicho que nosotros también consideramos que la red de la Comunidad de Madrid se tiene que distinguir precisamente por ser abierta y dar acogida a producciones de otras Comunidades. En definitiva, está en torno, según ha dicho usted, a un 35 por ciento más un 5 por ciento de producciones extranjeras; es decir, un 35 por ciento por parte de producciones de fuera de la Comunidad de Madrid, y 5 por ciento de producciones extranjeras.

En nuestra opinión, me parece que habría que hacer un esfuerzo para que esa cualidad de apertura también tuviera su compensación. Me explico, lo hemos manifestado en alguna otra reunión o en alguna otra Comisión, señalando que debería hacerse un esfuerzo porque esa capacidad de apertura se correspondiera con la capacidad de apertura de otras Comunidades en la gestión de su red; es decir, que hubiera también una especie de convenios que, permitieran que cuando nosotros aceptamos una programación producida en una Comunidad diferente a la Comunidad de Madrid, hubiera el correspondiente compromiso de la red de esa Comunidad de acoger producciones realizadas en la Comunidad de Madrid, porque, de hecho, lo cierto es que las producciones de Madrid tienen muy difícil encaje o mucha dificultad en penetrar en esas

redes. Eso es algo que sin duda se va a encontrar usted en los contactos que pueda tener con los responsables, con los productores, con las asociaciones que representan al teatro en nuestra Comunidad. Creo que ustedes tienen un instrumento que permitiría, realmente, facilitar, franquear, la puerta a las redes de teatro de otras Comunidades. Y eso tendrían ustedes que considerarlo adecuadamente.

Eso es algo que sin duda se va a encontrar en los contactos que usted pueda tener con los responsables, con los productores, con las asociaciones que representan al teatro en nuestra Comunidad. Yo creo que ustedes tienen un instrumento que permitiría realmente el facilitar, el franquear la puerta a las redes de teatro de otras Comunidades. Yo creo que eso tendrían ustedes que considerarlo adecuadamente.

Por otra parte, también nos gustaría saber el tipo de convenios, de diálogo, de debate, de encuentros que tienen con la iniciativa privada para promover producciones y para permitir que la red se beneficie también de lo que puedan ser otro tipo de iniciativas. Yo creo que el diálogo que debe favorecerse desde la Administración para tener un punto de encuentro con lo que son programas de iniciativa estrictamente privada, desde nuestro punto de vista, son absolutamente básicos; en última instancia, lo que estamos planteando es que haya cierta cooperación o complementariedad. Nos parece que haría un buen servicio la Consejería de Cultura si realmente estableciera ese tipo de diálogo que permitiera esos dos elementos: cooperación y complementariedad, porque, en última instancia, estaríamos hablando de incrementar la fortaleza de un sector que, querámoslo o no, y en contra de lo que puedan indicarnos las apariencias, el teatro es realmente débil. Si lo juzgamos por lo que pueda ser la Gran Vía, con ese teatro musical, etcétera, lo que nos indica es un cierto espejismo de lo que pueda ser la fortaleza de un sector que, en nuestra opinión, no es fuerte y que tiene profundas debilidades, un tipo de teatro que realmente está más relacionado con lo que son la base y la estructura cultural.

En última instancia, ese tipo de espectáculos, incluso con éxitos comerciales, no nos está dando el verdadero tono de la situación teatral en nuestra Comunidad; por lo tanto, lo que nosotros le estamos pidiendo es que vaya al fondo de los

problemas, a la base de lo que debe ser una política teatral de carácter público, pero que realmente tenga en cuenta lo que es la situación del teatro de iniciativa privada. Por lo tanto, lo que le estamos demandando es que establezca ese diálogo, porque sin duda de ese diálogo, de ese debate van a resultar iniciativas de gran interés; debe buscarse, por lo tanto, esos dos elementos a los que he hecho referencia.

Hay otro elemento que también debería estar relacionado o involucrar a la red, como son los aspectos relacionados con la educación. Consideramos que Teatralia no es suficiente, nos parece poco realmente. En última instancia, Teatralia es un buen experimento, un buen ejemplo de acercar el teatro a un público joven, es una forma de iniciar nuevos públicos, pero consideramos que no es suficiente. Nosotros planteamos permanentemente la necesidad de vincular la política cultural con la política educativa, y ustedes no hacen referencia, ya no cuando hablamos de la red, sino cuando estamos hablando de política cultural y de política teatral en concreto, no hacen referencia, repito, al vínculo de la política cultural con lo que es el espacio del centro escolar.

Me dirá la Presidenta que esto, a lo mejor, es competencia de otra Consejería, y es verdad, pero estamos entre la educación y la cultura, y yo creo que ustedes también tienen ahí una responsabilidad importante para establecer programas de cooperación y no solamente programas que ya existen, como lo que pueda ser Trasteatro, etcétera. Me dice usted que eso ya existe, pues lo que le estoy planteando es que Trasteatro no es suficiente y que realmente podemos estar hablando de actividades teatrales, por ejemplo, en horario escolar, no como actividad extra escolar, por ejemplo. Realmente, hay competencia autonómica para hacerlo, hay voluntad en los ayuntamientos para hacerlo, hay teatros de promoción municipal que lo están haciendo; por lo tanto, lo que nosotros le estamos diciendo es que, con independencia de que se estén haciendo algunas cosas, consideramos que no es suficiente.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ:** Terminó, señora Presidenta. Nos alegramos y felicitamos ese programa de equipamientos escénicos, pero también echamos en falta alguna indicación, alguna política concreta respecto a muchísimos centros culturales que realmente permitiría una actividad teatral más amplia y más profunda que difundiera realmente lo que son determinadas programaciones de medio o pequeño formato y que permitiera acercar la programación a los usuarios, vinculándolo a lo que sería la creación de nuevos públicos.

Por otra parte, también nos gustaría conocer -y con esto acabo, señora Presidenta-, señor Director General más en profundidad lo que es la formación de profesionales. En efecto, nosotros consideramos, y usted así lo ha insinuado, que la formación de profesionales es un aspecto importante en todo lo que sea promoción cultural en ayuntamientos, en centros escolares, etcétera. A nosotros nos gustaría conocer aún más ese programa; le queremos indicar que también consideramos que es una parte importante que debe tenerse en cuenta para promover una política cultural profunda, de largo alcance y que realmente fortalezca la cultura en nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ:** Muchas gracias, señor Director General, por sus palabras y sus explicaciones. Creo que el tema de la red de teatros de la Comunidad está suficientemente explicado. En primer lugar, quiero contestar al señor Díaz y agradecerle sobre todo su buen talante siempre que interviene en esta Comisión de Cultura y Deporte.

En segundo lugar, en cuanto al teatro Albéniz, creo que estaba muy claro el interés que ha tenido el Consejero y nuestra Presidenta en la adquisición de este teatro, que es un teatro emblemático. Creo que eso no se puede cuestionar, y el señor Díaz, que es un buen ciudadano, sabe que la Comunidad de Madrid y nuestra Presidenta se ha tirado al ruedo y ha querido comprar ese teatro. Como usted muy bien sabe, en la época en que gobernaba el Partido Socialista este teatro fue catalogado como edificio singular, y ¿qué quiere que

le diga? La Comunidad de Madrid lo ha querido comprar; el propietario, la familia Moro ha dicho que no, y ahora se lo han vendido a una sociedad, Monteverde, que tiene otros intereses; ahí el Ayuntamiento de Madrid también tendrá que decir, puesto que es quien tiene que conceder las licencias. Creo que después de dos sentencias judiciales, no creo que al señor Díaz le gustara que acusaran al Gobierno de la Comunidad de prevaricación, sobre todo cuando hay un partido detrás que quiere gobernar. Creo que a los ciudadanos no se les puede engañar y muchas veces equivocan las palabras y se intenta decir cosas que saben que no se pueden decir.

La Comunidad de Madrid, como usted sabe muy bien, llegó a un acuerdo con la propiedad para la cesión anual, porque es un contrato anual, de este teatro a la Comunidad de Madrid como mínimo hasta que estuviera en funcionamiento el teatro del Canal. Le vuelvo a repetir que no le quepa la menor duda de que desde la Comunidad de Madrid, desde el Gobierno de Esperanza Aguirre, se han hecho todas las gestiones necesarias para que este teatro fuera propiedad de la Comunidad de Madrid.

Señor Director General, yo le quiero felicitar. Lleva usted poquito tiempo en el cargo, pero cuando se trata de mejorar las cosas que están bien hechas hay que agradecerse, y creo que usted está por esa labor.

El año que viene la red de teatros de la Comunidad va a cumplir 20 años; y de lo que empezó siendo una pequeña operación en el ámbito teatral de doce municipios ha pasado a 52 municipios en estos momentos. En su primera intervención lo ha dicho muy claro: 52 municipios, con más de 23.000 butacas ofertadas. Como muestra, vamos a hablar del primer trimestre, porque en otras comparencias ya hemos debatido sobre el año 2005: más de 100 espectáculos y más de 580 representaciones. Es una programación variada de teatro, música, danza y circo que está moviéndose por toda la región y que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid pueden disfrutar; mi familia y yo somos asiduos a esta red de teatros. En el primer semestre, señor Director General, la Comunidad de Madrid, como usted muy bien ha dicho, se ha convertido en un auténtico escenario para el teatro, la música y la danza.

Le quiero felicitar porque la Comunidad de Madrid no es como otras Comunidades Autónomas,

como decía el señor Díaz, que están cerradas; aquí el único que cierra las puertas a otras Comunidades Autónomas es el Gobierno socialista, ya que donde ellos gobiernan no admiten nada que no sea de su autonomía en la red de teatros; el ejemplo posiblemente lo tenemos en Cataluña, Comunidad Autónoma que conozco a la perfección porque estoy casado con una catalana, y le puedo decir que no se estrena ninguna obra en la red de teatros que no esté en catalán. Eso sí que es sectario, señor Díaz, y no lo que hace la Comunidad de Madrid, donde más de la mitad de los espectáculos son de compañías de otras Comunidades Autónomas y, como ha dicho el señor Director General, el 5 por ciento son extranjeras. De lo que se trata es de ofertar calidad al ciudadano, y creo que eso hay que agradecerlo.

Como usted muy bien ha dicho, señor Director General, creo que la red de teatros de nuestra Comunidad es un instrumento necesario para la cooperación entre las Administraciones local y regional, y posiblemente es muy importante para descentralizar la oferta cultural de la Comunidad. Como usted ha dicho, de los seis millones de habitantes de la Comunidad, al ser uniprovincial, tres millones están en Madrid capital y los otros 3 millones están en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y es muy difícil competir con esos 60 recintos que hay en la capital, pero creo que sacar el teatro, la danza y la música fuera de Madrid es muy importante.

Yo leía unas declaraciones de, para mí, una de las tres mejores bailarinas del mundo en estos momentos, Tamara Rojo, Premio Príncipe de Asturias y Premio de la Comunidad de Madrid, en las que respondía a una pregunta de la prensa sobre si creía que algún día sería posible que en España existiera una compañía de ballet clásico a máximo nivel, a lo que ella contestaba -claro, esta chica ha tenido que emigrar para hacer su carrera- muy claramente lo siguiente: sí, pero no se puede esperar a que el Gobierno de turno te dé el dinero y que todo sea a cargo de los presupuestos del Estado. A mí eso me parece injustificable. En España, cualquiera, por el hecho de bailar, se cree con derecho a subvención y los teatros ni siquiera se plantean que deberían justificar esos gastos. Eso es lo que posiblemente quiere el Partido Socialista. Desde luego, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid está claro, están definidos a la perfección y no hay variaciones, como tiene que ser. Creo que nos da una buena explicación sobre cómo se deben llevar

unos presupuestos y cómo hay que trabajar por el bien de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias, señor Director.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Giménez Precioso): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señores diputados. Muy brevemente, me gustaría responder al diputado del Grupo Socialista, José Antonio Díaz Martínez, empezando por el final de su intervención. Nosotros estamos por la ampliación y la mejora de la imbricación de educación y teatros. Usted considera que no son suficientes Trasteatro, Trasdanza, etcétera. Estamos trabajando en ello, y todas las aportaciones constructivas serán tenidas en cuenta en la medida en que los presupuestos lo permitan. Agradezco sus sugerencias.

En cuanto a la iniciativa privada, a través del consorcio de rehabilitación, colaboramos en la presentación de las galas para la programación anual. Nosotros, con carácter general, tenemos muy buena relación con el sector privado de la red, y creo que van a participar con nosotros de una manera voluntaria, como no puede ser de otra manera. Creo que estamos en buena sintonía con ellos.

Respecto a la circulación de sus producciones por la red, vamos a intentar que espectáculos como el de la Abadía circulen por la red. Pero, con frecuencia, las producciones de teatros privados exceden de las posibilidades presupuestarias y escenográficas de los teatros de la red, que tienen unos escenarios que están homologados, que cumplen unos requisitos mínimos pero que, a veces, difícilmente entran en el circuito. No obstante, es una línea que naturalmente se puede explorar.

En cuanto a los presupuestos, creo que hemos manejado distintas cifras, hemos hablado de distintas realidades y, por tanto, de distintos presupuestos. En la red tenemos un presupuesto de 4.200.000 euros, de los cuales aproximadamente el 50 por ciento lo aporta la Comunidad Autónoma. En los últimos ejercicios ha habido un incremento de 300.000 euros anuales. En cuanto al número de espectadores -tengo que recurrir a la memoria-, le tengo que rectificar, porque, visualizando la red de teatros en este último año, en el ejercicio anterior, en 2005, hubo 150.000 espectadores.

En cuanto al teatro Albéniz, el diputado del Grupo Parlamentario Popular lo ha dicho claramente. Yo no tengo que aportar nada a lo que ha dicho, con lo cual estoy totalmente de acuerdo, así como con lo que ha comentado el Vicepresidente Primero del Gobierno a la salida del Consejo de Gobierno, en unas declaraciones que han sido difundidas por los medios de comunicación. También estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el propio Consejero de Cultura y Deportes en declaraciones a los medios de comunicación. Señor diputado, como creo que es mi ámbito, opino que sus declaraciones son justas, y no tengo más que añadir a las mismas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Giménez Precioso. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(*Eran las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.*)





**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.